

ECONOMÍA

El turismo consolida la mejora laboral

La Seguridad Social suma 175.495 afiliados más en abril ● 75.000 proceden de la hostelería ● El paro registrado baja en casi 120.000 desempleados en un mes

MANUEL V. GÓMEZ
Madrid

La mejora laboral cogió fuerza el mes pasado. La afiliación media a la Seguridad Social creció en 175.495 cotizantes. El instituto público no registraba un incremento igual en abril desde, al menos, 2001, año en que comienza la serie estadística. El incremento sirvió para recuperar la cifra de 17 millones de afiliados, perdida en abril de 2012. También el paro registrado vivió un descenso mensual sin parangón en la estadística. Bajó en 118.923 desempleados, hasta los 4,3 millones, según los datos divulgados ayer por el Ministerio de Empleo.

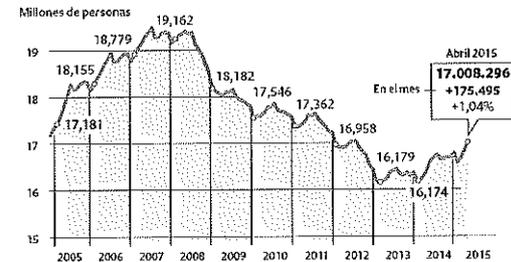
Abril es un buen mes para el mercado laboral en España. Incluso en momento de desplome, suele ser un periodo de cierto repunte. Por ejemplo, durante la actual crisis, solo en 2009, en el peor momento de la Gran Recesión, cayó la afiliación. La Semana Santa, que en 2015 ha caído toda en abril, estimula la contratación en todas las ramas de actividad relacionadas con el turismo. Además, durante este mes —también en mayo— comienzan a incorporarse a sus tareas muchos trabajadores que tienen contratos fijos discontinuos, una modalidad muy usada en el turismo. De hecho, la hostelería generó 75.500 nuevas afiliaciones entre el régimen general y el de autónomos. Le siguió el comercio con casi 17.900.

Sin embargo, del análisis de los datos, también se observa que la mejora laboral avanza y se generaliza al resto de ramas de actividad. En abril, el empleo mejoró en prácticamente todas las áreas y, además, cuando se comparan las cifras con el mismo mes del año anterior se observa que solo las finanzas —entre las actividades que ocupan fuerza laboral significativamente— continúan con el ajuste.

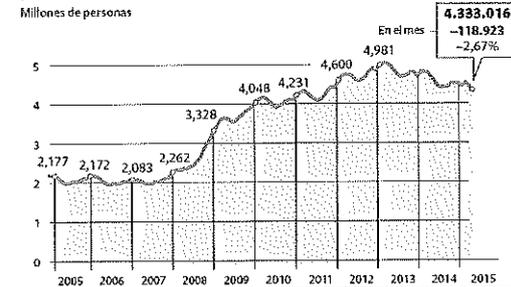
En la misma línea caminan las cifras desestacionalizadas y los datos de incrementos anuales. El

Evolución del mercado laboral

■ AFILIACIÓN MEDIA A LA SEGURIDAD SOCIAL



■ PARO REGISTRADO



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

■ AFILIACIÓN MEDIA A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES

Sector económico	Abril 2015	En %	Variación en el mes	
			Absoluta	En %
Hostelería	1.397.460	5,71	75.514	
Comercio	2.980.926	0,60	17.985	
Sistema Especial Agrario	765.930	2,20	16.519	
Administrativos	1.224.728	0,96	11.680	
Transporte	789.758	0,97	7.556	
Construcción	1.022.765	0,61	6.208	
Actividades científicas	881.668	0,71	6.187	
Industria manufacturera	1.854.385	0,32	5.977	
Administración Pública	1.050.215	0,45	4.692	
Otros	547.638	0,80	4.348	
Actividades artísticas	268.672	1,59	4.211	
Salud	1.416.604	0,27	3.805	
Información	440.508	0,76	3.319	
Agricultura	321.627	0,60	1.910	
Inmobiliario	112.423	1,31	1.455	
Educación	864.422	0,15	1.309	
Sistema Especial Hogar	432.264	0,23	982	
Mar	60.994	1,60	960	
Agua	131.124	0,52	680	
Finanzas	283.120	0,06	234	
Industrias extractivas	19.918	0,65	128	
Energía	37.287	-0,05	-17	
Carbón	3.859	-1,18	-46	

EL PAÍS

Los contratos fijos a jornada completa caen hasta el 49% de los asalariados

aumento de afiliaciones, cuando se eliminan los efectos de la temporada turística o las campañas agrícolas, arroja un saldo positivo de 87.215 cotizantes. Por lo que respecta al paro, medido de igual forma, la caída fue de 50.160 desempleados.

Para la ministra de Empleo, Fátima Báñez, los datos muestran que "la recuperación en España se fortalece con una creación intensa de empleo".

No obstante, una cosa es que la creación de empleo se extienda y otro el tipo de puestos de trabajo que se generan. De los datos de Empleo se desprende que buena parte de las ocupaciones creadas el mes pasado son temporales y están ligadas al inicio de la temporada alta del turismo, campañas agrícolas o el inicio del buen tiempo y, con él, de más obras. Esta afirmación no solo se soporta porque más de la mitad de las nuevas afiliaciones de abril provienen de estos sectores. También se sostiene por el análisis de la contratación. Tras el repunte de marzo (10,01%), en el que coincidían el final del plazo para que las contrataciones se acogieran a la antigua tarifa plana para los contratos indefinidos con la entrada en

vigor de la nueva, los contratos fijos firmados en abril retrocedieron al 8,5% son indefinidos.

También los empleos a jornada parcial mantienen su vigor. Aunque no crecen a la misma velocidad que hace meses, su peso específico no deja de crecer. Eso explica que en abril el porcentaje de afiliados a la Seguridad Social que cotizan en el régimen general con un contrato indefinido ha descendido hasta el 49%. Hay que remontarse a noviembre de 2006 para encontrar una tasa similar, aunque entonces había 7,5 millones de trabajadores con este tipo de empleo y ahora hay 6,1.

Este es el aspecto que destacó UGT, que apuntó que con este modelo España se encamina "hacia un sistema basado en bajos cos-

tes laborales, con escasa inversión en tecnología y formación, y en el que prima el trabajo precario, temporal y a tiempo parcial". En la misma línea apuntó CC OO, que subrayó que si se une el aumento de la contratación temporal y el empleo a tiempo parcial a la devaluación salarial, el resultado es que "el empleo ya no sea garantía para salir de la pobreza".

Por su parte, la patronal optó por insistir en profundizar en las reformas: "Esta situación del empleo y la contratación invita al optimismo, pero no debe ocultar la gravedad del desempleo existente. Por ello, desde CEOE insistimos en la necesidad de continuar llevando a cabo reformas, sobre la base del diálogo y la concertación social".

Los parados que reciben ayudas bajan en marzo al 55,4% del total

A. B., Madrid

La precariedad en las condiciones de los nuevos contratados no es la única debilidad de la recuperación laboral, que además deja fuera todavía a muchos parados de larga duración. El caso más crítico es el de los parados registrados que ya no reciben ningún tipo de subsidio o ayuda. Con datos hasta marzo, la protección apenas llega ya al 55,4% de los desempleados registrados en los servicios públicos de empleo con experiencia laboral previa.

La protección llegó a alcanzar el 80% de los parados en el

arranque de la crisis, en 2008. Pero la duración de la recesión agotó los derechos de muchos desempleados y algunas modificaciones legales endurecieron el acceso a la prestación. Como resultado, la protección fue decayendo paulatinamente, un declive que se aceleró en el último año: si en enero de 2014, un 62% de los parados con experiencia laboral —lo que descarta al colectivo sin empleo anterior, unas 380.000 personas—, ahora no llega al 56%, el nivel más bajo desde 2001.

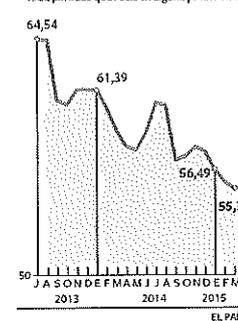
Eso sí, la tendencia a la baja se ha moderado (en febrero el

índice protección era del 55,7%), algo en lo que ha podido incidir la nueva ayuda a los parados de larga duración. En los dos primeros meses se han acogido al programa de activación para el empleo (que otorga 426 euros al mes, durante seis meses) unos 35.000 desempleados con cargas familiares, que ya habían agotado el derecho a cualquier otro tipo de ayuda.

Los datos distribuidos ayer por Empleo revelan que no solo baja el número de beneficiarios de prestaciones o subsidios (2,32 millones de personas, un 13% menos que en marzo de 2014),

Tasa de cobertura

% de parados que reciben alguna prestación



también el gasto en prestaciones (1.794 millones de euros, un 18% menos), y el gasto medio por beneficiario (792 euros,

un 5,5% menos que en 2014).

El nivel de protección disminuyendo aún más si se considera cuantos parados contestan en la Encuesta de Población Activa (EPA) que reciben algún tipo de ayuda, cifra que en el primer trimestre no llegó a 1,6 millones de personas, frente a los 2,32 millones de desempleados a los que Empleo atribuye prestaciones o subsidios.

Esta diferencia se debe a que las cifras de Empleo contienen a los prejubilados, colectivo que la EPA no considera como parados. También a los afectados por regulaciones de empleo donde se reducen la jornada y perciben ayudas entre tanto, y a quienes trabajan a tiempo parcial y lo compatibilizan con el cobro de la prestación por el resto de jornada que no trabajan para completar el sueldo.